



El Programa de Posgrado Integral en
Biotecnología convoca al

MAESTRÍA EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA

(Agroalimentaria/Ambiental/Salud)

Acreditada en el Padrón del Sistema Nacional de Posgrados
del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONAHCYT)



1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

- Grado de Licenciatura Afín (Promedio mínimo 8.0)
- Constancia ETS o Cambridge (máximo dos años de antigüedad) del dominio del idioma Inglés TOEFL (450 puntos).
- Curriculum vitae in extenso
- Carta de exposición de motivos
- Carta compromiso de dedicación de tiempo completo

2. FORMALIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez revisada la documentación, se enviará al aspirante vía electrónica, la información requerida para preinscripción en línea en las fechas indicadas.

3. PROCESO DE SELECCIÓN

El aspirante deberá acreditar los siguientes aspectos académicos. (1) Resultado Aprobatorio de Examen de Conocimiento (Bioquímica, Biología Celular y Biotecnología), (2) Examen EXANI III de CENEVAL y (3) Desempeño aceptable durante la entrevista individual.

ATENTAMENTE

"Sursum Versus"

Culiacán, Sinaloa, 10 de abril de 2024

COORDINACIÓN GENERAL

4. CALENDARIO 2024

FECHAS A CONSIDERAR

ACTIVIDAD	FECHA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	15 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2024
PREINSCRIPCIÓN	10 AL 14 DE JUNIO DE 2024
EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS	25 DE JUNIO DE 2024
EXAMEN EXANI-III	28 DE JUNIO DE 2024
ENTREVISTA CON ASPIRANTES	01 AL 05 DE JULIO DE 2024
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	12 DE JULIO DE 2024
INICIO DEL SEMESTRE	01 DE SEPTIEMBRE 2024

5. CONSIDERACIONES GENERALES

- El registro del aspirante se tomará como su aceptación a los términos y condiciones de la presente convocatoria.
- El dictamen del Comité Académico del Posgrado es inapelable.
- El Comité Académico del Posgrado tiene la facultad de hacer uso de los datos proporcionados por los aspirantes, así como de los resultados obtenidos en las evaluaciones, con fines académicos y de investigación.
- Los aspectos o situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Académico, apoyándose en la reglamentación universitaria.



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

LOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER DIGITALIZADOS EN FORMATO PDF Y
ENVIADOS AL CORREO POSGRADOBIOTECNOLOGIA@UAS.EDU.MX